

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASFINEC S.A.

En la ciudad de Quito, a los 28 de marzo de 2019, en el domicilio de la Compañía, situado en la Avenida Pampite s/n Edificio Officenter Oficina 314, Cumbaya, a las 10h00, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía ASFINEC S.A., señores: Francisco Eduardo Donoso García con doscientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Ronald Owen Wright Durán Ballén con doscientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Andrew Wright Ferri con doscientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y Jaime Oswaldo Leiva Almeida con doscientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Preside la sesión por decisión unánime de la Junta y actúa como Presidente Ad Hoc el señor Ronald Owen Wright Durán Ballén y actúa como secretario de la Junta el señor Jaime Oswaldo Leiva Almeida. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los socios resuelvan por unanimidad. La Presidente de la Junta ordena que por secretaría se constate el quórum, la Secretaria de la junta informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia la Presidente de la Junta declara instalada la sesión, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se proceda a dar lectura al orden del día cual es: **1) Informe del Gerente; 2) Informe del Comisario; 3) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018; 5) Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2018; y 6) Elección de Comisario para el 2019;** La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día sugerido. **1) Informe del Gerente:** El Gerente da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2018, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General. **2) Informe del Comisario:** El Presidente Ad hoc procede a leer el informe de Comisario del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2018, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. **3) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018:** El Gerente pone en consideración de los accionistas el balance correspondiente al ejercicio económico del 2018, indicando que el balance estuvo a órdenes de los accionistas en el local de la compañía, con quince días de anticipación a la realización de esta Junta. Luego del correspondiente análisis de los

accionistas, se aprueba por unanimidad, dejando constancia de la abstención del voto de los administradores. **4) Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2018;** El Gerente informa a los señores accionistas que del presente ejercicio económico la compañía ha generado utilidad, la cual, después de las provisiones de Ley, esto es deducción para Participación a Trabajadores, e Impuesto a la Renta, asciende a la cantidad de USD 11,071.36, y propone que se destine la totalidad de la utilidad a Reserva Facultativa. Puesto en consideración la propuesta del Gerente a la Junta General, ésta misma aprueba por unanimidad dicha resolución sobre el destino de las utilidades. **6) Elección de Comisario para el 2019** El Presidente Ad hoc indica a la Junta que se requiere designar un Comisario, sugiriendo la reelección de Maria Augusta Zabala como Comisario de la compañía. La Junta General acuerda por unanimidad reelegir a Maria Augusta Zabala para que desempeñe el cargo de Comisario por el periodo estatutario de un año. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 15h20, firmando para constancia la presente sus accionistas por tratarse de una Junta Universal. f) Ronald Wright, f) Eduardo Donoso, f) Andrew Wright, f) Jaime Leiva, f) Ronald Wright, PRESIDENTE AD HOC, f) Jaime Leiva, SECRETARIO. **CERTIFICO:** Es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.


Jaime Oswaldo Leiva Almeida
SECRETARIO